INFORME DE EVALUACION Nº 17/2018 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Emboscada, 17 de Octubre de 2018.

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID Nº 345.857.**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada el día 25 de Setiembre a las 09:00 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad suficiente de oferentes.

Las empresas participantes son:

EMPRESA 1: SDA PARAGUAY S.A.
EMPRESA 2: OFFICE COMPU S.A.
EMPRESA 3: ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
EMPRESA 4: FULL OFFICE S.R.L.
EMPRESA 5: RM ASOCIADOS
EMPRESA 6: OFFICENTER

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Primera Parte

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SDA PARAGUAY S.A	FULL OFFICE S.R.L.	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
1	**Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	C	C	C
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	C	C	C
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en	C	C	C

Rufina Augustina Brite
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	N/A	N/A	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C

Abreviaturas.
C: Cumple
N/A: No aplica

Segunda Parte

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	OFFICE COMPU S.A.	OFFICENTER	RM ASOCIADOS
1	**Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	C	C	C
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03	C	C	C
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución	C	C	C

Rufina Augustina Brite
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva I. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	C	C
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	N/A	N/A	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	N/A	N/A
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	N/A	N/A

Abreviaturas.
C: Cumple
N/A: No aplica

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento solo se encuentra un error aritmético por parte de la empresa **ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.**, por lo tanto en la fecha del 11 de Octubre del año 2018 se ha solicitado a dicha empresa la aceptación de la corrección aritmética de su oferta; por tanto en fecha 12 de Octubre la empresa remite una Nota en donde la misma acepta dicha corrección.

Luego de dichas revisiones y correcciones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

ITEM Nº 1 – COMPUTADORA DE ESCRITORIO

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	GS. 24.400.000
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	80081524-6	GS. 24.463.636
3	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	GS. 24.799.960

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

4	FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	GS. 27.400.000
5	OFFICENTER	3765498-5	GS. 30.160.000
6	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 30.183.200

LOTE Nº 2 – IMPRESORA LASER

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	GS. 1.000.000
2	FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	GS. 1.300.000
3	OFFICENTER	3765498-5	GS. 1.320.000
4	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 1.438.650
5	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	80081524-6	GS. 2.082.105

LOTE Nº 3 – FOTOCOPIADORA

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	GS. 3.800.000
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	80081524-6	GS. 3.949.452
3	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 4.250.850
4	OFFICENTER	3765498-5	GS. 4.500.000
5	FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	GS. 4.600.000

LOTE Nº 4 – NOTEBOOK

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	GS. 6.733.000
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	80081524-6	GS. 6.873.862
3	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	GS. 6.999.990
4	FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	GS. 7.328.000
5	OFFICENTER	3765498-5	GS. 8.100.000
6	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 9.585.000

Luego al momento de proseguir con la revisión de las documentaciones formales, este comité ha considerado primeramente analizar las ofertas de las DOS PRIMERAS EMPRESAS MEJOR POSICIONADAS EN PRECIOS DE CADA LOTE, y solo si en caso de que estas primeras empresas seleccionadas no cumplan con alguna presentación o requerimiento realizada por nuestra institución, se procederá a solicitarle las documentaciones a las demás empresas.

En fecha 11 y 15 de Octubre del año 2018, se procede a la solicitud de las documentaciones de carácter formales mediante nota, a las empresas **SDA PARAGUAY S.A., ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L y FULL OFFICE S.R.L.**, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 12 y 16 de Octubre del año 2018; y con respecto a dichas solicitudes la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A**: ha remitido las documentaciones solicitadas
- **LA ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L**: ha remitido las documentaciones solicitadas
- **LA FULL OFFICE S.R.L**: ha remitido las documentaciones solicitadas

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Luego de proceder con la revisión de las **Documentaciones Formales** de la empresa, la misma arroja el siguiente resultado:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SDA PARAGUAY S.A	FULL OFFICE S.R.L.	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
1	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	C	C	C
2	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	C	C	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	C	C	C
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	C	C	C
5	Declaración Jurada de que el BIEN será entregado en tiempo y forma de acuerdo al plazo establecido por la Convocante	C	C	C
6	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2017 y 2018, que demuestren la provisión de bienes iguales a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 90% (noventa por ciento) del valor de la oferta en la sumatoria de montos	C	C	C
7	Registros en la base de datos del	No registran dato alguno ninguno de	No registran dato alguno ninguno de	No registran dato alguno ninguno de

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	los socios ni el representante legal	los socios ni el representante legal	los socios ni el representante legal
8	Certificado de Origen emitido por autoridad competente	No registra ningún dato en los registros del MIC	No registra ningún dato en los registros del MIC	No registra ningún dato en los registros del MIC
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	C	C	C
	Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	PRESENTA
10	Información sobre el Oferente	C	C	C
11	**Para el Ítem Nº 1 y 4** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución de Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	C	C	C

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	Exigido.			
12	**Para el Ítem Nº 1 y 4** El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada en caso de ser necesaria la ejecución de la garantía	C	C	C
13	Catalogo de la impresora y de la Fotocopiadora	C	C	C
14	Especificaciones técnicas mínimas requeridas de la IMPRESORA REQUERIDA	NO CUMPLE (*) VER DETALLE DE COMPARACIONES	CUMPLE (*) VER DETALLE DE COMPARACIONES	NO ES OBJETO DE ANALISIS PORQUE LA EMPRESA ESTA SIENDO ANALIZADA SOLAMENTE EN RAZON AL LOTE Nº 3.
15	Especificaciones técnicas mínimas requeridas de la FOTOCOPIADORA REQUERIDA	CUMPLE (**) VER DETALLE DE COMPARACIONES	NO ES OBJETO DE ANALISIS PORQUE LA EMPRESA ESTA SIENDO ANALIZADA SOLAMENTE EN RAZON AL LOTE Nº 2.	CUMPLE (**) VER DETALLE DE COMPARACIONES

(*) Comparación de LAS **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES DEL ÍTEM N° 2 – IMPRESORAS LASER.**

ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER	SDA PARAGUAY S.A	CUMPLE / NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR LA EMPRESA**	
	Marca: HP	
	Modelo: M15w	
Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 19 ppm	18 ppm	NO CUMPLE

Rufina Augustina Britez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Salida de la primera página (lista) Negro: 8,5 segundos	8,4 seg	CUMPLE, porque implica menos velocidad para la impresión. Por lo tanto se gana mayor tiempo.
Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi)	600 x 600 x 1 dpi	CUMPLE
Tecnología de resolución FastRes 600, FastRes 1200	HP FastRes 600	CUMPLE
Ciclo de trabajo (mensual, A4 y oficio) Hasta 5000 páginas	Mensual y A4: hasta 8.000 páginas mensuales	NO CUMPLE, no estipula que se pueda realizar trabajos en HOJAS tamaño Oficio.
Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 1500[4]	100 a 1000	NO CUMPLE
Tecnología de impresión • Láser	laser	CUMPLE
Velocidad del procesador 266 MHz	500 MHZ	CUMPLE, porque ofrece mayor velocidad, lo que implica que cuando mayor es el numero de cambio de estado mayor es el número de operaciones que el procesador es capaz de realizar por segundo.
Conectividad, estándar • 1 USB 2.0 alta velocidad	1 USB 2.0 y 1 wifi incorporado	CUMPLE
Sistemas operativos compatibles Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7, Linux	Windows 7 y 10 (32/64 bits), Mac OS, Linux	CUMPLE.
Cartuchos de repuesto • Cartucho de tóner negro (~1600 páginas)	Aproximadamente 1000 paginas	NO CUMPLE, porque el rendimiento del tóner de la impresora es de menor rendimiento de lo solicitado.

ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER	**FULL OFFICE S.R.L.**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR LA EMPRESA**	
	Marca: BROTHER	
	Modelo: HL-L2360D	

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva P. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 19 ppm	**Velocidad de impresión max. Negro:** 32 ppm en negro	CUMPLE, presenta una impresora con mayor capacidad de impresión de páginas por minuto
Salida de la primera página (lista) Negro: 8,5 segundos	**Primera página impresa:** Menos de 8,5 segundos	CUMPLE, porque implica menos velocidad para la impresión. Por lo tanto se gana mayor tiempo.
Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi)	**Resoluciones de la Impresión máxima (dpi)**: Hasta 2.400 x 600 dpi	CUMPLE.
Tecnología de resolución FastRes 600, FastRes 1200	**Tecnología de resolución** 600 X600 dpi	CUMPLE
Ciclo de trabajo (mensual, A4 y oficio) Hasta 5000 páginas	**Ciclo de Trabajo Mensual Max.:** 10.000 páginas impresas	CUMPLE, presenta una impresora con mayor capacidad de impresión de páginas por mes
Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 1500[4]	**Volumen de Impresión Mensual Recomendado:** 250 a 2.000 páginas	CUMPLE, presenta una impresora con mayor volumen de impresión de páginas por mes
Tecnología de impresión • Láser	**Tecnología de impresión:** Tecnología láser en blanco y negro	CUMPLE
Velocidad del procesador 266 MHz	**Velocidad del Procesador (CPU Processor):** 266 MHz	CUMPLE
Conectividad, estándar • 1 USB 2.0 alta velocidad	**Conectividad flexible**. Ofrece interfaces inalámbrica 802.11b/g/n y Ethernet integradas, y Wi Fi Direct®. Elimine los cables innecesarios, conecte la impresora de forma inalámbrica o localmente con un solo usuario mediante la interfaz USB 2.0 de alta velocidad	CUMPLE
Sistemas operativos compatibles Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7, Linux	**Software**: Windows (Windows XP Home Edition, XP Professional Edition, XP Professional x 64 Edition, Server 2003, Server 2003 x 64 Edition, Vista, Server 2008, Server 2008 R2, 7, 8, 8.1, Server 2012, Server 2012 R2) Mac (Mac OS X v10.7.5, 10.8.x., 10.9.x) Linux (CUPS, LPD/LPRng (x86/x64 environment))	CUMPLE
Cartuchos de repuesto • Cartucho de tóner negro (~1600 páginas)	**Toner alta capacidad:** 2.600 páginas / **DRUM** 12.000 páginas	CUMPLE, presenta una impresora con un tóner de mayor rendimiento de lo establecido por nuestra institución.

(**) Comparación de LAS **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES DEL ÍTEM N° 3 – FOTOCOPIADORAS.**

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

ITEM N° 3 - FOTOCOPIADORA		SDA PARAGUAY S.A Y ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE / NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR LA EMPRESA	
		Marca: LEXMARK	
		Modelo: MX511de	
General			
Tipo de Impresión	: Electrofotográfico Láser	Tecnología Laser monocromo	CUMPLE
Velocidad de Impresión	: Hasta 40 /40 ppm	45 ppm	CUMPLE porque ofrece una impresora que imprime mas páginas por minuto
Resolución	: 1200 x 1200dpi	1200 x 1200 dpi	CUMPLE
Memoria Estándar	: 64 MB	512 MB	CUMPLE, ofrece una memoria mayor a la solicitada
Memoria Opcional Máxima	: 1 ranura: DDR2 SO-DIMM (144 pines) hasta 256 MB	2560 MB	CUMPLE, ofrece una memoria mayor a la solicitada
Velocidad de Impresión Dúplex	: Hasta 18 lados/minuto (hasta 9 páginas /minuto)	20 spm	CUMPLE porque ofrece una impresora que imprime mas páginas por minuto
Primera copia impresa	: Menos de 8.5 segundos	6,5 segundos	CUMPLE porque ofrece una impresora más veloz
Entrada de papel Estándar	: 250 hojas	250 hojas	CUMPLE, porque la impresora ofrece mayor capacidad de volumen de hojas
Entrada de papel Bandeja MP	: 50 Hojas	100 hojas	CUMPLE, porque la impresora ofrece mayor capacidad de volumen de hojas
Entrada de papel bandeja Opcional	: 500 hojas	hasta 3 bandejas de 550 hojas	CUMPLE, porque la impresora ofrece mayor capacidad de volumen de hojas
Tipos de papel/ Bandeja estándar	: Papel Normal, delgado, reciclado	etiquetas de papel, cartulina, papel normal, transparencias, sobres	CUMPLE
Formatos de papel / Bandeja estándar	: A4, Carta, B5 (ISO/JIS), A5 (HASTA EL BORDE), B6 (ISO), A6, EJECUTIVO, LEGAL, OFICIO	A6, Oficio, Sobre 7 3/4, 9 sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, Carta, Declaración, Ejecutivo, Universal, sobre DL, Folio, 10 sobre	CUMPLE
Medidas de papel / Bandeja estándar	: Ancho76,2 hasta 215,9 mm, Largo 127 hasta 355,6 mm (Ancho 3" hasta 8,5", Largo 5" hasta 14")	Hasta 215.9 x 355.6 mm	CUMPLE
Copiado			
Copias múltiples	: Apila o clasifica hasta 99 páginas	multicopia de hasta 999 copias	CUMPLE, ofrece mayor capacidad
Ampliar / Reducir	: De 25% a 400% (en incremento de 1%)	25 - 400 %	CUMPLE

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Resolución	: HASTA 1200 x 600 ppp	1200 x 1200 dpi	CUMPLE
Tiempo de salida de la primera copia	: Menos de 10,5 segundos	6, 5 segundos	CUMPLE
Escaneado			
Escáner Color /Mano	: Si	Escaneo color y monocromático	CUMPLE
Intensidad del color	: color de 48 bits interno/ 24 bits externo	calidad de imagen 2400, 24 bits	CUMPLE
Resolución	: Hasta 19200 x 19200 ppp (interpolada) hasta 1200 x 1200 ppp (óptica) Hasta 1200 x 600 ppp (óptica) desde la unidad ADF	600 x 600 ppi (color) 1200 x 600 ppi (negro)	CUMPLE
Pantalla LCD	Táctil a color iluminada	pantalla táctil color de 4.3 pulgadas	CUMPLE
Interface			
USB	: Hi . Speed 2,0	3 puertos USB 2.0 Hi - Speed	CUMPLE
Ethernet	: 10 Base -T/1000Base-TX	Gigabit ethernet (10/100/1000)	CUMPLE
Software Compatibles	: Windows, Mac y Linux	Windows, Apple OS X, Linux, Citrix, Novell, UNIX	CUMPLE
Consumibles			
Tóner	: Aproximadamente para 12.000 paginas	tóner negro de 20.000 paginas	CUMPLE, el rendimiento ofrecido es mayor a lo solicitado
Ciclo Mensual Máximo	: 50.000 páginas al mes	120.000 páginas al mes	CUMPLE, el ciclo mensual de trabajo mensual es mayor a lo solicitado

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición de los bienes y al analisis de todas las documentaciones remitidas por los oferentes se recomienda la adjudicación de las firmas **SDA PARAGUAY S.A en el Lote Nº 1, 3 y 4 y a la empresa FULL OFFICE S.R.L. en el Lote Nº 2** porque las mismas presentan datos que se ajustan al presupuesto del municipio y cumple con todos los requerimientos establecidos en la carta de Invitación, motivo por el cual las ofertas resultan confiable. Así también comunicamos que este comité considero la descalificacion de la empresa **SDA PARAGUAY S.A. en el Lote Nº 2 porque la misma ha cotizado bienes que difieren en gran parte de las especificaciones técnicas establecidas por nuestro municipio (y lo relevante es que ofrecen una impresora que solamente realiza impresiones de hojas A4 y no en el tamaño Oficio, (tamaño que es más utilizado por nuestra institución))**.

Teniendo en cuenta todo lo señalado en los párrafos precedentes y en base a los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a las siguientes empresas, porque cumplen con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecuan a nuestra disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 13/2018
ID N° 345.857

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Empresa Adjudicada: SDA PARAGUAY S.A
RUC N° 80017709-6
Representante Legal: SR. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS
C.I. N°: 524.067
Dirección: Calle Mcal. López 347 de la ciudad de Lambaré

TOTAL ADJUDICADO DEL LOTE Nº 1: GS. 24.400.000
TOTAL ADJUDICADO DEL LOTE Nº 3: GS. 3.800.000
TOTAL ADJUDICADO DEL LOTE Nº 4: GS. . 6.733.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN: GS. 34.933.000

Empresa Adjudicada: FULL OFFICE S.R.L.
RUC N° 80028600-6
Representante Legal: SR. BLAS RICARDO CORREA TORALES
C.I. N°: 3.521.097
Dirección: Calle Iturbe e/ Eligio Ayala y Concepción de la ciudad de Caacupé

TOTAL ADJUDICADO DEL LOTE Nº 2: GS. 1.300.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN: GS. 1.300.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P. Milva Martinez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martinez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.666.128

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.